

CONTRATO DE SERVICIOS DE ACCESO A TECNOLOGÍAS DE COMPUTACIÓN CUÁNTICA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DAEMON (101017109) FINANCIADO POR EL PROGRAMA MARCO H2020 DE LA UNIÓN EUROPEA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Entidad Adjudicadora – Datos para obtención de información

- a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
- b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública - Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid – Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
- c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.
- d) Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA Networks.
- e) Obtención de documentación e información:
Fundación IMDEA Networks
Avda. del Mar Mediterráneo, 22
28918 Leganés, Madrid
Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965
Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org
Página web: <https://networks.imdea.org/>
Perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- f) Fecha límite de solicitud de obtención de documentación e información: máximo doce días contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (hasta las 12:00).

2. Objeto del Contrato

- a) Número de expediente: L06/2023.
- b) Tipo: Servicios.
- c) Descripción: servicios de acceso a tecnologías de computación cuántica necesarias para el desarrollo de las tareas de investigación del proyecto de investigación DAEMON (101017109) financiado por el programa marco H2020 de la Unión Europea.
- d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- e) Lugar de ejecución/entrega:
Fundación IMDEA Networks
Avda. del Mar Mediterráneo, 22
28918 Leganés, Madrid
- f) Plazo de ejecución: desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
- g) Admisión de prórroga: Sí, hasta un máximo de 2 meses.
- h) Clasificación CPV:
72222300-0: Servicios de tecnología de la información.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 80.000,00 euros (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación: 70.000,00 euros (IVA no incluido).

6. Garantías exigidas

Provisional: No.

Definitiva: Sí, por el 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Complementaria: Sí, en el caso de que la oferta esté inicialmente incurrida en presunción de anormalidad, por el 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación (hasta las 14:00 h).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
- c) Lugar de presentación:
Fundación IMDEA Networks
Avda. del Mar Mediterráneo, 22
28918 Leganés, Madrid
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Revisión de precios: No procede
- f) Lengua en la que se deberán presentar las proposiciones: Castellano o inglés.

9. Apertura de ofertas

- a) Descripción: Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se dará apertura y lectura del sobre que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Dirección:
Fundación IMDEA Networks
Avda. del Mar Mediterráneo, 22
28918 Leganés, Madrid
- c) Fecha: máximo 7 días contados desde el día siguiente al de la presentación de ofertas.

10. Relación con proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: proyecto de investigación DAEMON (101017109) financiado por el programa marco H2020 de la Unión Europea.

11. Criterios de valoración de ofertas y su ponderación:

- a) Criterios relacionados con los costes y evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas: máximo 75 puntos, constando de 3 criterios tal y como se detalla en el PCJP.
- b) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: máximo 25 puntos, constando de 2 criterios tal y como se detalla en el PCJP.

12. Órgano competente para los procedimientos de recurso especial en materia de contratación:

Lo establecido en la cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. Otras Informaciones:

- El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.
- La Fundación dispone de los fondos necesarios para la realización del contrato.